

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA "ASOCIACION LIBERAL REFORMISTA."

Reunidos el día primero de Abril, de mil novecientos uno, en la casa del Licenciado Diódoro Batalla y por citación del mismo, los señores Licenciados Francisco O'Reilly, Jesús Flores Magón, Faustino Estrada, Eugenio L. Arnoux y Antonio Cervantes y Ricardo Flores Magón, José Manuel Villa, José P. Rivera, Salomé Botello, Avelino Espinosa, Lázaro Villarreal y Jesús Huelgas y Campos, el señor Batalla procedió á dar cuenta á los presentes del objeto de esta reunión, expresándose aproximadamente en estos términos: En el naufragio político en que han zozobrado los principios de rectitud y de moralidad sociales, para ceder el puesto á las bajas ideas de medro personal y de egoista engrandecimiento; en medio á esta relajación de las energías que en otras épocas hicieron brotar, merced á esfuerzos innumerados, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, sólo un vigoroso y compacto esfuerzo de los elementos desinteresados de la Nación puede salvar de la ruina, no ya las conquistas de la razón y del derecho, no ya las libertades políticas y humanas reducidas hoy á sus más insignificantes proporciones, sino la existencia misma de la nacionalidad amenazada por peligros interiores y exteriores que tienden á hacerla desaparecer en breve plazo. Por otra parte, el continuado avance de los elementos clericales del país, así como el patrocinio que á esos elementos de retroceso dispensa el actual Gobierno de la República, hacen temer, con plena justicia, que nuestra nación, en corto período de tiempo, llegue á convertirse en lo que hoy pretenden dejar de ser las naciones que se precian de civilizadas, es decir: un país en pleno período de obscurantismo y en vías de aniquilamiento moral y político. Urge, pues, ya que los elementos oficiales se unan con el enemigo natural de nuestras instituciones y de nuestra civilización, que los hombres

de iniciativa y en los cuales no esté agotado el sentimiento de amor á la Patria y de respeto á la ley y la Justicia, reúnan sus esfuerzos, por débiles que éstos puedan ser, y traten de salvar algún girón de las conquistas alcanzadas, en tiempos mejores y en favor de la causa del derecho por los hombres de otras épocas más penetrados que los de hoy de las necesidades del siglo y del país. El ejemplo de energía suministrado por el Congreso Liberal últimamente reunido en la ciudad de San Luis Potosí, debe ser imitado por los liberales del centro del país, quienes solamente esperan una iniciativa para agruparse en torno á los buenos principios y mostrar por una actitud enérgica que no han muerto en nuestro país y en nuestro recuerdo las enseñanzas de los Reformistas y de los hombres de Ayutla.

Dos hechos últimamente realizados y que no han podido escaparse á nuestro justo enojo, han colmado la medida de lo que pacientemente podría dejar pasar inadvertido el que conozca la Historia del país: los honores oficiales dispensados al Príncipe de Kevenhüller, al compañero del usurpador austriaco, al que tiñó su espada en sangre mexicana, al que esgrimió airado la ley del 3 de Octubre como un acerado puñal llamado á herir á todos los patriotas, al que habría fusilado sin formación de causa á nuestro Presidente si le hubiera tenido á su alcance y por los motivos mismos por los que el país lo considera un héroe, y el hecho, por otra parte, de que esos honores se le hacen cuando viene á inaugurar una Capilla Expiatoria en recuerdo de Maximiliano, en el Cerro de las Campanas, en el sitio mismo en que, si nuestro país fuese agradecido, debería erguirse la estatua de Juárez, sublevar todas las ideas patrióticas y nos hacen preguntarnos: ¿si pues se erigen monumentos expiatorios á los ajusticiados por la justicia nacional, no se pretenderá también con ellos declarar que renegamos de nuestras glorias, de nuestros recuerdos históricos, de nuestro Juárez luchando á través del desierto, de nuestra resistencia nacional, y de los ilusos que creyendo